

Comodoro Rivadavia, 31 de marzo de 2005.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 013/04, solicitando la expedición de título de Doctor en Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que por acta N° 27 obrante a foja 40 del expediente del visto, el Jurado ha dado por aprobado el trabajo de tesis "**Estrategias de sobrevivencia de poblaciones bacterianas en suelos patagónicos contaminados por hidrocarburos**".

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios.

Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.


**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar la expedición del título de **Doctor en Bioquímica** a la Bioq. **Graciela Natalia PUCCI** (DNI. N° 24.436.853) de la Sede Comodoro Rivadavia.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 128/05.-


Dra. MARIA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
UNPSJB


Form. EDGARDO J. I. SAAVEDRA
D E C A N O
FAC. de CIENCIAS NATURALES